



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0229

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	18/11/2020
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 103 de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP